



No aumentará el IVA: Videgaray

NO DEBEMOS DE HACER CASO, LA INFORMACIÓN ES INCORRECTA, ADVIERTE

La reforma fiscal será una de las que promoverá la próxima administración durante su primer año de gobierno, aunque no necesariamente en diciembre, adelantó Luis Videgaray Caso, coordinador general del equipo de transición del presidente electo Enrique Peña Nieto.

En entrevista en el marco de su participación en un seminario organizado por la calificadora internacional Fitch, negó que el nuevo gobierno vaya a promover un alza en la tasa del IVA de 16 a 22 por ciento, como aseguró el ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador.

“Es absolutamente falso, no debemos de hacer caso a quien sin fundamento está difundiendo información incorrecta. La propuesta económica de Enrique Peña Nieto, tanto para el paquete como para la eventual reforma fiscal o reforma energética se conocerá. Y yo no haría caso francamente de opiniones que no tienen fundamento”, señaló.

Apuntó que el equipo de transición del presidente electo ya trabaja en colaboración con el gobierno saliente en el paquete económico de 2013, el cual se propondrá al Congreso durante la primera quincena de diciembre, pero se reservó adelantar detalles.

“Lo que les puedo adelantar es que será un paquete consistente con los objetivos de crecimiento económico y estabilidad, particularmente responsabilidad fiscal, pero no vamos a adelantar detalles”, dijo.

Videgaray Caso anticipó que la reforma fiscal será un objetivo, “es algo que debe de ocurrir durante el primer año de gobierno, no necesariamente en diciembre”.

Recordó que el actual periodo de sesiones del Congreso es muy corto para procesar el paquete económico, por ello la propuesta de reforma fiscal no necesariamente tendrá que presentarse en los primeros días del siguiente gobierno, el cual inicia este 1 de diciembre.

“Pero sí es un hecho, y así lo ha señalado reiteradamente Enrique Peña Nieto, que será una de las reformas que se promoverá al inicio de la administración”, manifestó al señalar que las fechas para ello se conocerán en su momento.

Mencionó que el propósito es una reforma hacendaria que promueva el crecimiento económico, fortalezca la capacidad financiera del Estado y promueva la competitividad de las empresas mexicanas con la simplificación del régimen fiscal.

(NOTIMEX)